

Cuarto.—El Tribunal calificador queda integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Juan Ignacio Pujana Fernández, Alcalde, quien podrá delegar en don Germán Pedra Peñalver.

Vocales:

En representación de la Generalidad de Cataluña, don Alfons Quintà i Sadurní, y suplente, don Jaume Casajoana i Roca.

En representación del profesorado oficial, don Jordi Xifra Heras, y suplente, don José Gil Sanz.

Funcionario Técnico Municipal de Administración Especial, don José María Figueras Jacomet, y suplente, don Guillermo Cansado Tarrés.

Secretario: Don Víctor Messa Busareu, quien podrá delegar en don Santiago Colillas Hernández.

Los aspirantes podrán formular recusación contra los componentes del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento, debiendo éstos abstenerse por los mismos motivos.

Quinto.—Acordar que los ejercicios del concurso-oposición den comienzo el día 18 de noviembre de 1982, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento.

Hospitalet de Llobregat, 21 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—15.184-E.

26254 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Cangas del Narcea, referente a la oposición para proveer una plaza del Subgrupo de Técnicos de Administración General.

Verificado el día 23 de los corrientes el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, arrojó el resultado siguiente:

- Número 1: Mangas González, Marta Elena.
- Número 2: Mesa Valledor, Jesús.
- Número 3: Montero Sánchez, Laura María.
- Número 4: Rodríguez González, Abelardo.
- Número 5: Bermudo Castellano, José Manuel.

Asimismo se hace saber que los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 25 del próximo mes de octubre, a las nueve horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento. Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Cangas del Narcea, 23 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—15.798-E.

26255 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, referente a las pruebas selectivas para promover tres plazas de Ayudantes de Oficios (C. M. P. de 28 de septiembre de 1982).

1. Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.—No habiéndose presentado reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 7 de julio de 1982, para proveer en propiedad tres plazas de Ayudantes de Oficios, a misma se eleva a definitiva.

2. Tribunal Calificador.—La composición del Tribunal calificador, según la base 5.ª de la convocatoria, estará formado como sigue:

Presidente: Don Manuel Teira Fernández, Alcalde-Presidente, y como suplente, don José Ramón Lago Freire.

Vocales:

Don Arturo Téllez Téllez como titular, y don Carlos de Miguel González, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado; don Belarmino García García, como titular, y don José Domínguez Medina, como suplente, en representación

de la Dirección General de Administración Local; don Julio González Alloza, como titular, y don Manuel Gutiérrez Gómez, como suplente. Jefes del Servicio.

Secretario: Don Francisco Peña Díaz, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Luis Pérez-Carral Llerena, Oficial Mayor, como suplente.

Fecha, hora y lugar de comienzo de los ejercicios.—Se fija el día 21 de octubre de 1982, y hora de las diez, en el salón de actos del Mercado Nacional de Ganados, para iniciar las pruebas de la oposición, a cuyo efecto se convoca especialmente a todos los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalándose que, de conformidad con el artículo 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la resolución que aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar de la publicación.

De conformidad con el artículo 297 del ROF y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, durante el plazo de quince días a contar de la publicación, cuando concurra alguna de las causas previstas por la Ley.

Torrelavega, 29 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—15.824-E.

26256 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la oposición para la provisión en propiedad de las plazas de Auxiliar de Administración General.

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria de la oposición convocada por esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión en propiedad de las plazas de Auxiliar de Administración General, cuya convocatoria fue publicada íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, de 22 de enero de 1982, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 26 de febrero de 1982, el Tribunal que juzgará las pruebas de dicha oposición quedará formado de la siguiente manera:

Presidente: Titular, ilustrísimo señor don Emiliano Sanz Escalera, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente, don Eduardo Galván Fernández, Vicepresidente de esta Corporación.

Vocales:

Titular, don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la Corporación.

Suplente, don Juan Antonio Noales Riquelme, Oficial Mayor de la Corporación.

Titular, don José Luis Vila Vilar, Secretario general Técnico Junta de Andalucía.

Suplente, don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Administración Autonómica.

Titular, don José Romero Delgado, Profesor de EGB, representante del Profesorado Oficial.

Suplente, doña María Dolores Manrique Romero, Profesora de EGB, representante del Profesorado Oficial.

Titular, don Juan Carrero Carrero, Interventor de esta Corporación.

Suplente, don Manuel F. Robledano Orta, Técnico de Administración General.

Secretario: Titular, don Juan Luis Vallejo Osorno.

Suplente, don Diego Jara Amó, Técnico de Administración General de esta Corporación.

Lo que se hace público a los efectos de posibles recusaciones por los aspirantes, con arreglo a lo previsto en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Igualmente se hace público que la constitución del Tribunal y comienzo de las pruebas de esta oposición será el día 22 de noviembre, a las diez horas, en la sala de Juntas del Palacio Provincial.

Huelva, 30 de septiembre de 1982.—El Presidente.—El Secretario general accidental.—9.934-A.